

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20657 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia sustituto del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 312/2008, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Plásticos Raysa, S.A. sociedad unipersonal, con CIF núm. A-08753980 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 312/2008 Sección C2

NIG del Procedimiento,. 08019-47-1-2008-0095237

Entidad Concursada.- Plásticos Raysam S.A. sociedad unipersonal, con CIF n.º A-08753980 y domicilio en Avenida Maresme 773 Sant Adria de Besos (Barcelona).

Tipo de Concurso.- voluntario

Fecha del Auto de Conclusión.- 26 de abril de 2016.

Barcelona, 27 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Sustituto.

ID: A160024478-1